

EDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en USDólares)

A. EDINA S.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 14 de mayo de 1973 bajo la razón social Editora de Directorios Nacionales Cía. Ltda. (EDINA). Su objeto social consiste en realizar actividades de publicidad y especialmente la producción, impresión, edición y recopilación de datos para guías telefónicas.

Mediante escritura pública otorgada el 1 de noviembre de 1991, la Compañía trasladó su domicilio principal a la ciudad de Guayaquil, y cambió su razón social transformándose en sociedad anónima con la denominación de EDINA S.A., la que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.92-2-1-10003153 del 23 de diciembre de 1992.

La Compañía mantiene contratos adjudicados en concurso público con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones y con la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Inversiones permanentes: Consisten en inversiones con vencimiento superior a un año.

Activos financieros: La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Partidas por cobrar: Incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por la venta de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan

EDINA S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Propiedades y equipos: Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimadas de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Instalaciones	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Otros pasivos financieros", que incluye principalmente: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por

EDINA S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

EDINA S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra resultados.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos provenientes del contrato con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, se facturan mensualmente a dicha compañía, de igual manera se reconoce los ingresos del contrato con la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca.

Costo de venta: Corresponde a la acumulación de los valores incurridos en la elaboración, impresión y distribución de las guías.

Operaciones de leasing: Se registran las cuotas mensualmente con cargo a resultados.

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas.

EDINA S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Por otro lado, los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones líquidas y de corto plazo.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; Por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la compañía ha conseguido préstamos de relacionadas a largo plazo con una tasa fija.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia.

EDINA S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Caja		302	302
Bancos	(1)	272,411	551,517
Transferencias			15,886
		<u>272,713</u>	<u>567,705</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 corresponde a:

		Al 31 de diciembre de	
Instituciones Financieras		2014	2013
Banco del Pacífico S.A.		9,066	94,341
Banco Pichincha C.A.		2,295	27,814
Banco Bolivariano C.A.		234,011	362,036
Banco del Austro S.A.		2,676	38,692
Banco Austro Bank Panamá		19,499	19,519
Banco Promerica S.A.		16	12
Banco Bolivariano Panamá		4,848	9,103
		<u>272,411</u>	<u>551,517</u>

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Clientes		85,966	166,362
Relacionadas (Ver Nota P)		125,079	128,825
Anticipos a proveedores		31,197	54,373
Préstamos y anticipos a empleados	(1)	269,414	272,598
Anticipo a beneficios sociales		5,133	258
Otras	(2)	107,320	77,596
		<u>624,109</u>	<u>700,012</u>

(1) Incluye principalmente US\$190,553 (US\$194,496.47 en el 2013) por préstamo efectuado al Presidente de la Compañía, valores pendientes desde diciembre del 2009.

(2) Incluye principalmente US\$75,000.00 de préstamo a Abiatar S.A., US\$25,000.00 a Savone S.A y US\$5,625.58 a Ediventas S.A

EDINA S.A.**E. INVENTARIOS:**

Incluye US\$285,455 del papel de importación (US\$420,234 en el 2013).

F. PAGOS ANTICIPADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Retención en la fuente	26,593	31,674
IVA pagado en compras		326
Anticipo de impuesto a la renta	273	1,076
Impuesto al Valor Agregado	15,176	26,323
Impuesto por compensar	3,174	2,848
	<u>45,216</u>	<u>62,247</u>

G. INVERSIONES TEMPORALES:

Emisor	Fecha de		Rendimiento	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vcmto.		2014	2013
Banco Promérica S.A.	18/07/2012	10/07/2014	6.60%		16,658
Banco Bolivariano C.A.	12/07/2014	12/03/2015	2.25%		
Panamá				150,000	
Banco Promérica S.A.	18/07/2012	17/07/2015	6.00%	18,863	
Banco Bolivariano C.A.					
Panamá	03/05/2013	06/03/2014	2.50%		300,000
				<u>168,863</u>	<u>316,658</u>

H. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Saldo al	Adiciones	Ventas	Saldo al
	01/01/2014			31/12/2014
Muebles y enseres	55,115			55,115
Equipos de oficina	29,352	2,353		31,705
Instalaciones	39,631			39,631
Vehículos	199,007	71,420	(44,990)	225,437
Equipo de comunicación	8,156			8,156
Equipo de computación	105,566	13,512		119,078
	436,827	87,285	(44,990)	479,122
Depreciación acumulada	(234,466)	(65,588)	41,240	(258,814)
Total	<u>202,361</u>	<u>21,697</u>	<u>(3,750)</u>	<u>220,308</u>

I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Proveedores	(1)	360,151	521,809
Accionistas	(2)	166,847	42,845
Impuesto a la renta		138,022	194,717
Retenciones al IESS y otros		4,572	2,532
Varias	(3)	180,107	382,544
		<u>849,699</u>	<u>1,144,447</u>

(1) En el 2014, corresponde principalmente US\$12,732 a Diners Club del Ecuador S.A., US\$229,943.28 a Paper Products Marketing y US\$9,475.34 a Agroplásticos S.A.

(2) Correspondiente a los dividendos de accionistas.

EDINA S.A.

I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR: (Continuación)

- (3) Incluye principalmente US\$167,762 (US\$324,937 en el 2013) por anticipo recibido de Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental de Cuenca - Etapa EP

J. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Beneficios sociales a trabajadores	(1)	55,161	66,962
Intereses			3,482
Obligaciones sociales		44,136	41,477
Otras		9,031	9,031
		<u>108,328</u>	<u>120,952</u>

- (1) Incluye principalmente US\$43,364 (US\$54,498 en el 2013) correspondientes a vacaciones acumuladas.

K. PASIVO A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Jubilación patronal	(1)	34,320	34,320
Indemnización patronal		952	952
Accionistas			3,333
		<u>35,272</u>	<u>38,605</u>

- (1) El movimiento de provisión de jubilación patronal es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo al inicio del año		34,320	8,981
Provisiones			25,339
Saldo final del año		<u>34,320</u>	<u>34,320</u>

L. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 228,000.00 acciones – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Adopción por implementación NIIF primera vez: En esta cuenta se registran los ajustes baja de provisión de cuentas incobrables y disminución de cuentas por cobrar calificados como los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

EDINA S.A.

L. PATRIMONIO:

Resultados Acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

M. VENTAS:

Incluye principalmente US\$2,382,204 (US\$2,487,644 en el 2013) facturados a los anunciantes en las guías, a través de CNT Corporación Nacional de Telecomunicaciones y US\$1,154,104 (US\$1,480,851 en el 2013) facturados a los anunciantes en las guías de Etapa-Cuenca.

N. COSTO DE VENTAS:

Corresponde a los valores incurridos en la elaboración, impresión y distribución de las guías, lo que se detallan a continuación:

	Guayaquil	Provincias	Total
Papel		80,268	80,268
Impresión	180,413	186,828	367,241
Distribución	34,281	37,100	71,381
Impresión Guía Tv Cable	39,450		39,450
Impresión Guía Conecel S.A.			
Guías en cd			
	<u>254,144</u>	<u>304,196</u>	<u>558,340</u>

O. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Corresponden principalmente US\$590,884 (US\$568,494 en el 2013) por sueldos operacionales.

P. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
Rioroses Cía. Ltda.	(1)	14,897	7,436
Tecnomuro S.A.	(2)	110,182	121,389
		<u>125,079</u>	<u>128,825</u>

(1) Anticipos otorgados a Rioroses Cía. Ltda. En el cual se van dando de baja contra las facturas emitidas por el servicio.

(2) Corresponde a préstamos otorgados a su relacionada.

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

EDINA S.A.

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. el aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	362,266	523,525
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	54,340	78,529
Otras rentas exentas		
Más: Gastos no deducibles	42,573	44,431
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos		
Base imponible para Impuesto a la Renta	350,499	489,427
22% Impuesto a la renta causado (23% en el 2012)	77,110	107,674
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	31,674	
Menos: Anticipo de impuesto a la renta	31,948	36,407
Retenciones en la fuente	26,593	31,674
Impuesto a la renta a pagar	50,243	39,593

EDINA S.A.

R. ACUERDO COMERCIAL ENTRE EDINA S.A Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, PARA LOS DERECHOS DE USO PARA LA PREPARACIÓN, EDICIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE PUBLICIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS GUÍAS TELEFÓNICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP; LA IMPLEMENTACIÓN DE OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES DE BÚSQUEDA Y CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE GUÍA COMERCIAL DE LA CNT EP.

Antecedentes: El 18 de marzo del 2014 en la autorización de la secretaria nacional de telecomunicaciones (SENATEL), denominada "Condiciones Generales para la prestación de los servicios de telecomunicaciones" que contiene los anexos A, B y C y sus apéndices respectivos, contenidos a favor de la corporación nacional de telecomunicaciones CNT EP, más específicamente en el anexo A condiciones específicas del servicio de telefonía fija en el numeral 3.1.1 del artículo 3, se manifiesta que es una obligación de la CNT EP, "Tener a disposición de los abonados/clientes – usuarios, a partir del 1 de julio de cada año, una guía telefónica o servicio equivalente de forma gratuita, de los servicios de telefonía fija local, del área correspondiente, la misma que será entregada anualmente".

Oficio GN-COM-000877 del 4 de diciembre de 2013, en la cual el gerente nacional comercial solicita al gerente de costos y evaluación de proyectos, verificar la sustentabilidad de los costos en que incurren los editores, con el fin de validar en pro de los intereses de CNT EP, la viabilidad del nuevo modelo de negocio elaborado por la gerencia nacional comercial, Oficio GCEP-007-2014 del 20 de enero de 2014, en la cual el gerente de costos y evaluación de proyectos, concluye que los datos utilizados por GNCOM para el modelo de negocio de las guías telefónicas es consistente con la información levantada de los balances auditados de las dos editoras, por lo que valida la sustentabilidad de los costos utilizados para la Gerencia Nacional Comercial.

Oficio GN-COM-000846 y GN-COM-000962 del 4 diciembre del 2013 y 26 de diciembre 2013 respectivamente, en donde el Gerente Nacional Comercial solicita factibilidad jurídica para la firma de un acuerdo comercial que formalice lo pactado entre las partes (Editores y CNT EP) que participarán en el modelo del negocio, Oficio GPC-CNT-EP-0194 del 29 de enero de 2014, en el que el Gerente de Procedimientos Contractuales de viabilidad jurídica para la firma de un acuerdo comercial con cada editor, en el que se formalice el modelo de negocio planteado por el Gerente Nacional Comercial y que no se sujete a los procedimientos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Volúmenes a editarse por año: Cada edición de guía telefónica, considerará la preparación y elaboración de los volúmenes o tomos, de conformidad con la provincia asignada por la CNT EP.

EDINA S.A.

- R. ACUERDO COMERCIAL ENTRE EDINA S.A Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, PARA LOS DERECHOS DE USO PARA LA PREPARACIÓN, EDICIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE PUBLICIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS GUÍAS TELEFÓNICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP; LA IMPLEMENTACIÓN DE OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES DE BÚSQUEDA Y CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE GUÍA COMERCIAL DE LA CNT EP.**
(Continuación)

Volúmenes a editarse:

Tomos	Porcentaje de Impresión Guías
Guayaquil y Galápagos	60%
Provincia del Guayas y Santa Elena (excepto Guayaquil)	70%
Provincia de Los Ríos	70%
Provincia de Manabí	70%
Provincia de El Oro	70%
Provincia de Cañar y Azuay	70%
Provincia de Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	70%

Liquidación: Considerando el mercado actual y su desenvolvimiento, las partes acuerdan sujetarse al siguiente proceso de liquidación, en el cual las ediciones de guías telefónicas ejecutadas por las partes, se efectuará a partir de la variación que ocurra al monto de recaudación por ventas, cuyo referencial para la edición 2014 – 2015 será de US\$5,200,000. Partiendo del cumplimiento del monto de recaudación.

Multas por incumplimiento: Por cada día de retraso imputable al editor, contados a partir de la fecha en que deben presentarse a la CNT EP, las guías para cada una de las entregas establecidas, los editores pagarán a la CNT EP, una multa equivalente al cero punto cinco por mil del valor anual de la participación económica de la CNT EP

Obligaciones de Edina S.A: A partir de la suscripción del acuerdo comercial, los editores presentarán, a partir de la edición 2014 – 2015 y en los años subsiguientes, el plan comercial en el cual describirá en detalle las actividades a realizar en cada edición.

S. GARANTÍAS:

La compañía entregó a CNT Corporación Nacional de Telecomunicaciones una Póliza de Seguro por fiel cumplimiento de contrato por US\$110,000.00, emitido por la Aseguradora del sur con fecha de emisión 10 de mayo de 2014 y de vencimiento 10 de mayo de 2015.

T. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas,

T. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

(Continuación)

que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

U. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

EDINA S.A

W. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



MBA.RAMIRO CHIRIBOGA GUEVARA
GERENTE GENERAL
C.I. No.1707596829



MBA.ECON. ANIBAL SALAZAR E.
CONTADOR
C.I.No.1801801869